

# DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 18 DE FEBRERO.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA ..... 10 rs.  
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 56 ms. . . . . y se pone á 5 h. 24 ms.  
 Sale la luna á 7 h. 55 ms. de la mañana y se pone á 57 h. 7 ms. de la noche.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia  
 12 h. 14 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.  
 MAHON.... D. Matías Mascaró.  
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(Del Faro Nacional.)

### CONTRIBUCION DE LA MILICIA NACIONAL.

Sabido es que por la ley que provisionalmente ha restablecido el gobierno para la organizacion de la Milicia Nacional, hay personas que no debiendo ser comprendidas en el alistamiento, eran gravadas ántes con un impuesto en metálico. Pero este impuesto, en nuestro concepto, no debe exigirse hoy, porque esa ley, que transitoriamente se ha rehabilitado, no puede ni debe considerarse vigente sino en lo puramente necesario y preciso para organizar la fuerza armada en el momento. Sostener otra cosa, ahora que de economías se habla, ahora que se dice á los contribuyentes que han de pagar ménos, que van á tener un gobierno barato, y que no pagarán tributo alguno que las Cortes no voten, es, en nuestro concepto, contradecirse notoriamente, y demostrar de una manera ostensible, que todo cuanto se ha ofrecido son vanas palabras.

¿Por qué, pues, cuando la ley de la Milicia Nacional ha de formarse de nuevo por las Cortes, se consiente que varios ayuntamientos estén de un modo arbitrario imponiendo un gravamen mensual, crecido é injusto á cuantos ellos no quieren alistar como milicianos, aunque la actual ley no los rechaza? ¿Por qué se tolera que se establezca esta nueva contribucion sin estar hoy votada por las Cortes? ¿Por qué se permite, en fin, que se esté de esta manera molestando y gravando á ciudadanos pacíficos que tienen derecho, como todos, á que el gobierno los proteja?

Estas reflexiones nos las sugiere lo que de algunos puntos nos escriben, asegurándonos que se procede con tal rigor, que se está apremiando á infinitas personas. ¿Y será conveniente ni oportuno este sistema de apremios y embargos, contra el cual tanto se ha clamado en otras ocasiones? ¿Será prudente consentir que se imponga la contribucion indicada, sin tener en cuenta la posibilidad de los que han de satisfacerla? ¿Será tampoco útil tolerar que tal impuesto se cobre, cuando esas leyes han sido restablecidas por el gobierno provisionalmente, mas bien para regularizar el servicio de la milicia ya armada, que para que se lleven á efecto en todas sus partes, toda vez que las Cortes están llamadas á resolver desde luego como se ha de organizar la milicia ciudadana?

Empero, aunque nada de esto

sea conveniente ni racional, todo ello es efecto del desquiciamiento en que se ha puesto á nuestra administracion. Se sostiene que ningun tributo se ha de cobrar sin estar votado por las Cortes; se proclama hasta la obligacion de resistir el pago cuando este requisito falta, y se quiere por otro lado conceder á los ayuntamientos y diputaciones la facultad de imponer gravámenes harto pesados y exorbitantes por cierto. ¡Y esto se hace gritando libertad, justicia y economías! En verdad que la libertad existe; pero es para que las municipalidades, si en ellas logran entrar unos cuantos discolos, puedan á su antojo molestar á sus administrados imponiéndoles cada dia una nueva contribucion: y cuando esto sucede no hay que esperar que se obre con justicia, porque esas facultades que la ley les otorga se usarán con frecuencia para satisfacer miras mezquinas y venganzas personales. Y en cuanto á las economías, preciso será convenir en que han de ser negativas. El presupuesto general, seguros estamos que no será mas bajo que los anteriores; pero en cambio consuélese los contribuyentes con la seguridad de que los presupuestos provinciales y municipales serán mucho mas altos que ántes, y que mil gavelas pesarán sobre ellos. Este ha sido siempre el resultado práctico de la ley de 3 febrero y de las demas que á la par que ella han regido, y no debemos esperar de los hombres de 1855 que dejen de aplicarlas, como siempre lo hicieron.

Sensible es en verdad que el gobierno no conozca al fin, cuál es la posicion que debe ocupar; y que, conociéndola, no evite que por todas partes se esté agoviando á los pueblos; porque de seguir como vamos, la anarquía y el desorden son inevitables, puesto que el sufrimiento se acaba y los hombres no pueden dominarse siempre. Pero nosotros, que no opinamos en nada como los hombres de la situacion, deseáramos que el gobierno evitase que la contribucion que se trata de exigir á los que no son ó no se quiere que sean milicianos, se convierta en arma de partido, porque esto es injusto y tiránico. Mas nos cansamos en vano, toda vez que en este país los hombres que se llaman liberales nada aprenden nunca, y son siempre parciales, por no decir intolerantes. ¡Quiera el cielo que semejante proceder no sea precursor de nuevos disturbios y de mas serios desastres! Nosotros todo lo tememos de la falta de tacto y de energia que en el gobierno se nota, y de las malas pasiones que en todas partes se agitan. Si no se coloca, pues, el go-

bierno en una actitud decorosa y firme, y reprime con mano fuerte á los que tan mal comprende la libertad, esté seguro de que los hombres honrados le abandonarán, y de que su vida no será muy larga, porque cuando no se proclama un principio justo y protector, no hay gobierno estable ni situacion duradera.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 12 DE FEBRERO.

Los enganches voluntarios siguen dando grandes resultados, á lo que no poco contribuye, por desgracia, la miseria general en los pueblos. En Madrid el batallon de la Constitucion ha recibido un refuerzo de 200 hombres.

Deseoso el Gobierno de que tomando el enganche voluntario las mayores proporciones se disminuya en lo posible la contribucion de sangre, no ha podido acceder por esto, aunque con sentimiento, á las proposiciones que en nombre del gobierno de Inglaterra ha hecho lord Howden para alistar una legion de voluntarios destinada á la guerra de Crimea.

A cada alistado se daban en el acto mil y pico de reales, durante todo el tiempo de su empeño seis reales diarios, libra y media de carne y otro tanto de pan; y terminada la guerra uno ó dos años de esta paga. Los oficiales tenían triple paga que en España, y para los heridos, así como para las familias de los que sucumbieran, se fijaban grandes recompensas.

Hace dias y meses que se reúne todas las noches en casa del diputado señor Cortina la comision redactora del Código de procedimientos civiles. Tiene tan adelantados sus trabajos que apenas las Cortes déu al gobierno autorizacion para ordenar y compilar las leyes y reglas del enjuiciamiento civil, el Sr. Aguirre publicará la nueva ley de procedimientos.

El señor D. Manuel Rivadeneira, editor de la biblioteca de *Autores españoles*, acaba de ser agraciado con la cruz de la legion de honor por el Emperador de los franceses.

Se supone que el marques de Albaida ha renunciado á la idea de pedir la abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba, idea que dicho sea de paso, combaten hoy decididamente hasta los periódicos democráticos.

El 7 del actual se reunieron en la villa de Vergara los diputados de turno de las tres provincias Vascongadas, para ponerse de acuerdo sobre las eventualidades que puede producir para todo el país vascongado la reforma que se está haciendo actualmente de la Constitucion.

A pesar de que nada han dicho la *Gaceta* de ayer ni la de hoy, es seguro que S. M. ha sancionado la ley sobre renovacion de Ayuntamientos, la que autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones y rentas públicas, la relativa á

la supresion de la contribucion de consumos, la que fija la fuerza del ejército permanente, y la que marca las fuerzas navales para el presente año.

De *El Adelante* tomamos lo siguiente:

Tenemos á la vista dos cartas de Pamplona donde se nos dan estensos pormenores sobre la conspiracion carlista últimamente descubierta. Segun estas cartas el plan era muy vasto: á la entrada de la noche del 2 los conjurados debían apoderarse de 1300 fusiles que existían en el cuartel de la Merced, custodiados por muy poca tropa, en la cual contaban con alguna inteligencia. Hecho esto, debía tocarse la campana de la Catedral, á cuyo ruido se habían de reunir muchos jóvenes de la ciudad y de los pueblos inmediatos, apoderarse de la plaza y formar una gran faccion. En la misma noche del 2 llegó á los Alduides Elío, y á las inmediaciones de Pamplona se acercaron procedentes de mas larga distancia varios jefes y oficiales que pertenecieron en otro tiempo á las filas carlistas. Los conspiradores contaban con fondos abundantes, y tenían formada una lista de las personas cuyas vidas habían de sacrificarse al buen éxito del complot. Este se ha frustrado, merced á la vigilancia de las autoridades, singularmente del capitán general; pero nuestros amigos nos aseguran que toda la provincia está minada por la conspiracion, de tal suerte, que si con urgencia no se adoptan medidas eficaces para evitar nuevas tentativas, podrá renovarse una lucha en la cual, aunque tenemos seguro el triunfo, no dejarían de hacerse muchas víctimas.

La conspiracion carlista no se limita á Navarra, se estiende tambien por las Vascongadas, Cataluña y Valencia, y tiene agentes especiales en Madrid que están en correspondencia con Cabrera y reciben de él instrucciones y fondos.

Ademas de los señores Obispos de *Cádiz, Barcelona, Cartajena, Osmá y Coria*, habrán ya representado tambien á las Cortes, segun nuestras noticias, sobre la segunda base del proyecto de constitucion, varios otros señores prelados de diferentes diócesis: estando todos conformes en censurar la manera como se consigna en dicha base, el principio religioso, que no puede ser en España sino el católico, con *absoluta exclusion* de todo otro culto, *público ni privado*. Confiamos en que las Cortes tendrán la suficiente sensatez y religiosidad, para atender y respetar las razones que esponen los príncipes de la Iglesia española en favor del catolicismo.

Dice el *Leon español*:

Segun leemos en un periódico de la situacion ayer mañana ha marchado á la Puerta de Hierro y sus inmediaciones una columna, compuesta de dos escuadrones y una companía de la Milicia Nacional de Madrid, y á su frente los señores Ferraz y Perales, para hacer entrar en el orden á los trabajadores pagados por el ayuntamiento, que en vez de trabajar en la traida de las aguas á la Corte, se entretienen en destruir todos aquellos campos.

Esta noticia revela la completa relaja-

cion á que por desgracia ha llegado en estos tiempos el principio de autoridad.

Fuerza es que el gobierno medite lo que significa ese malestar, esa agitacion, ese espíritu revolucionario que se va despertando en las clases menesterosas, así de la corte como de las provincias.

Antes que todo es el orden, porque sin él la libertad es una palabra vana, y el escudo de todo linaje de abusos, de tropelías y de escándalos.

No nos cansaremos jamas de repetirlo, sin orden, ni hay gobierno ni sociedad posibles.

Se habla nuevamente de crisis ministerial anunciándose la salida de los señores Santa Cruz y Aguirre.

La comision parlamentaria encargada de la informacion sobre los actos de que pueda ser responsable la Reina madre pasó ayer al presidente del Consejo de ministros una comunicacion manifiestamente que no juzga suficientes las esplicaciones dadas por el gobierno en 9 de enero, acerca de los motivos que presidieron al estrañamiento del Reino y al secuestro de los bienes de aquella señora, hechos que se justificaron en la circular de 27 de agosto invocando los intereses de la nacion y el decoro de la monarquía.—Dada cuenta de esta comunicacion al Consejo de ministros, parece que decidió anoche contestar á la comision que señale para que le sean franqueados todos los datos y espedientes que crea indispensables á su ilustracion.

Con arreglo á una de las bases del programa interior, bajo el que se constituyó el actual gabinete, al mismo tiempo que se aumenta la fuerza del ejército se acerca el dia en que quedará organizada la reserva. Redactado ya el plan que ha de presidir á su formacion el general O'Donnell, ministro de la Guerra, está haciendo en él actualmente las últimas enmiendas.

La organizacion de la nueva reserva será casi igual á la de los antiguos batallones de milicias provinciales: una de las mas notables diferencias será el que las planas mayores se compondrán de oficiales veteranos. Estos oficiales se sacarán de los que tengan mejor nota entre los que hoy se hallan de reemplazo. La reserva constará de 80 batallones, pero por el pronto solo se organizarán cincuenta, dejando la formacion de los otros treinta para 1856 y 1857. Los batallones que se organicen desde luego se formarán con los soldados procedentes de la quinta que acaban de decretar las Cortes. Cada batallon será mandado por un comandante, un segundo comandante, ocho capitanes y ocho tenientes: solo tendrá subtenientes en caso de guerra. Los gefes y oficiales de la reserva disfrutará de las cuatro quintas partes de sueldo.

En la organizacion de los batallones es cosa resuelta que cada distrito tenga una compañía y cada provincia ó division militar importante forme un batallon con las compañías de los distritos mas próximos: se admiten sustitutos, pero vecinos del distrito de la misma compañía.

Desde que empiece á organizarse la reserva hasta nueva orden, habrá una asamblea mensual.

En caso de guerra, la reserva tomará inmediatamente las armas, pero una vez conseguida la paz volverá á sus distritos.

Hablando del mismo asunto dice un periódico:

—Parece que en el ministerio de la Guerra se trabaja con la mayor actividad en la redaccion de un proyecto de ley relativo á la organizacion de la reserva del ejército. Hemos oido asegurar que se compondrá de ochenta batallones, de ocho compañías cada uno, y que tendrán colocacion en ellos los jefes y oficiales de reemplazo á quienes se abonará las cuatro quintas partes de sus respectivos sueldos. Dícese, que se trata de que entre la reserva que se proyecta y las antiguas

milicias provinciales haya la mayor analogía posible.

Los duques de Montpensier vienen á Madrid, podemos ya asegurarlo, por invitacion espresa de S. M. la Reina. Todas las otras causas que se han señalado á su viaje á la corte carecen de fundamento. Su venida á Madrid será fijamente del 20 al 25 de marzo, y no ántes por consideracion á la salud de S. A. R. la Infanta, á quien el clima fuerte de la corte pudiera ser funesto durante el frio. Antes de trasladarse á Madrid, SS. AA. se proponen asistir á la inauguracion solemne de la iglesia y monasterio de la Rábida próximos á hallarse completamente reparados, gracias á la munificencia de los duques de Montpensier. Actualmente se trabaja en la reparacion de la celda que habitó Cristóbal Colon. Sus altezas han decidido dotar un capellan encargado de la conservacion de un monumento que acuden á visitar desde lejanos paises los estranjeros, como una de las mas grandes glorias de la España.

## NOTICIAS ESTRANJERAS

El *Monitor* del 11 publica un despacho que anuncia que el general Canrobert pide treinta nuevos cañones á la artillería de marina y municiones para 15 mil disparos de cañon, ademas de los 32 mil reclamados ya.

El *Duperré* ha llegado á Crimea, lleva 950 militares, 32 barracas, un millar de bombas y 320 barriles de pólvora.

El *Panamá* ha llegado igualmente con 160 pasajeros; efectos de campamento y herramientas.

Parece que la actitud de la corte de Francia es sumamente guerrera, y que se hacen preparativos para en el caso de tener que pelear en el Rhin ó mas allá.

Si esto sucede, se cree que irá el Emperador en persona á dirigir los ejércitos franceses por aquel lado. En este caso nombraría un consejo de regencia para la administracion del interior del reino durante su ausencia, y ya parece que se piensa en las personas que lo han de componer. Se habla de Morny, Persigny, Troplong y alguno de los mariscales.

Los diarios de Nueva-York del 17 de enero publican el siguiente párrafo con fecha del 16 de Washington:

«El honorable Pierre Soulé ha renunciado su destino de ministro en España, y John C. Breckenbridge ha sido nombrado en su lugar, y el Senado confirmó el nombramiento en sesion ejecutiva.»

La forma de este anuncio nos hace creer que es verdadero; y bajo este supuesto nos felicitamos por el cambio que el gobierno de Washington ha tenido á bien hacer. El honorable J. D. Breckenbridge es natural del Estado de Kentucky, y pertenece á una familia que ha producido varios hombres muy hábiles y distinguidos como escritores y oradores, especialmente en el púlpito. Miembro de la Cámara de representantes del Congreso federal, se ha distinguido ya, aunque nuevo en la carrera legislativa, por actos que recomiendan altamente su capacidad. Ha pronunciado una elocuente oracion fúnebre á la muerte de Henry Clay, y fué uno de los principales miembros de la Cámara que promovieron la aceptacion del bill de Nebraska en las sesiones de la última legislatura. Bastaría esto para saber, sin que lo dijéramos, que es un partidario ardiente y un amigo decidido de la actual administracion, como tambien del Sur en la cuestion de esclavitud. Jamas se ha declarado en favor de ninguna anexión.

En su conducta y porte personales es un verdadero caballero á voto de todos los que le conocen; y su carácter respetable le califica, en la opinion general, para desempeñar dignamente la alta mision que parece le ha sido confiada.

La razon principal á que se atribuye su nombramiento para ministro en España, es el servicio que ha prestado á la

Administracion con sus esfuerzos en la cuestion del bill de Nebraska.

Es ageno á todas las cualidades que han hecho inaceptable para el gobierno y la sociedad de Madrid á su predecesor.

## Palma

18 DE FEBRERO.

## Boletin religioso.

Santo de mañana.

S. CONRADO CONFESOR, S. PAULINO MR. Y S. GAVINO PRO. Y MR.

En el martirologio romano no se hace en este dia memoria de san Conrado; sin embargo el dia 15 de este mes del año 1152 murió en Palestina un monarca muy piadoso que llevaba aquel nombre, hijo de Federico duque de Suevia, que invitado por san Bernardo pasó al frente de un numeroso ejército á la conquista de la Tierra Santa.

De los diferentes santos del nombre de Paulino, cuyas virtudes nos recuerda el Martirologio romano, ninguno tiene lugar en este dia, á no ser que por una equivocacion se confundiera con san Publio, que padeció en Africa por el nombre de Cristo, junto con Juliano, Marcelo y otros.

San Gavino presbitero, fué hermano del papa san Cayo, al cual tuvo Diocleciano mucho tiempo en rigurosa prision por causa de la fe, muriendo por ella gloriosamente en medio de los mas crueles tormentos.

## CULTOS.

MAÑANA LUNES

### En la Catedral

Continúan las cuarentahoras: predicará en el ofertorio de la misa mayor el presbítero D. Joaquín Vidal:

## REVISTA DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3459 se publica:

El acta de la Junta electoral para llenar las vacantes tres señores Diputados á Cortes; quedando elegidos, Lemery, Vinent, y Mas.

— Un recuerdo referente á las cuentas del ramo de vigilancia; y para que retiren los alcaldes el pedido de documentos para dicho servicio.

— La vacante de escuela de niños de Marratxí.

— La esposicion del reparto de riqueza territorial de Pollensa.

— La lista de los electores que votaron para Diputados á Cortes en Mahon.

En el núm. 3460 se inserta:

Varias medidas para conseguir que se hallen inscritos en las matrículas del subsidio industrial y de comercio en el presente año, todos los individuos que deben contribuir por este impuesto.

— El anuncio para la subasta de una casa, propia del Hospital general.

— La manifestacion del reparto de riqueza territorial de Sóller.

— Id. de Marratxí.

— La continuacion de los electores de Mahon que votaron para Diputados á Cortes.

— La nota de precios de los mercados de Ciudadela y de Inca, correspondientes á enero.

En el núm. 3461 se publica:

Una real orden relativa á la educacion de las clases populares en proyecto, y en el interin recordando «que las comisiones superiores y locales de instruccion primaria se hallan en el uso de todas las atribuciones anteriores.»

— Un real decreto sobre la organizacion del personal de montes.

— Un aviso para que se active la cobranza del trimestre 1.º de contribuciones de este año.

— Otro para que los propietarios de Lluib

presenten las relaciones de su respectiva riqueza territorial.

— La esposicion del repartimiento de riqueza territorial de Aleudía.

## Boletin

COMERCIAL Y MARITIMO.

### NAVIGACION

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Vapor Mallorquin su cap. D. José Estades, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Cármen, su pat. D. Pedro Juan Jofre, de Andraitx, con jabon d'aró.

Laud San José, su pat. D. Bartolomé Bosch de Cullera con arroz.

Palma 17 de febrero de 1855.—El administrador—Ramon de Ibarreta.

### NAVIO DE VAPOR



## EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. JOSÉ ESTADE Y SABATER.

Saldrá para Barcelona el lunes 19 del corriente á la una de la tarde, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.



## El laud Providencia

Su capitán Salvador Pol saldrá para Valencia el miércoles 21 del corriente: admite carga y pasajeros. Darán razon en casa del mismo capitán calle del Sindicat, núm. 10.

## AVISOS

### Ventas.

Con permiso de los tribunales competentes de esta capital, el martes próximo 20 del corriente tendrá lugar en el muelle de la misma, si la postura acomoda, la venta á pública subasta de una partida de trigo averiado perteneciente á la expedicion de la polacra Mariana.

### Sirvientes.

Un jóven de 16 años de edad solicita casa para servir en clase de criado: sabe un poco de cocina y demas quehaceres domésticos. Darán razon en esta imprenta.

### Merinos.

Los hay de venta en la calle de Morey, nº 42, negros y de color de todas calidades, que se darán á precios muy baratos.

### Poliorama mecánico.

Está de manifiesto todos los dias en la plaza de San Francisco, inmediata al Borne, desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche.

Los domingos se abre á las tres de la tarde. Se advierte al público que los juegos de mano serán renovados, como tambien varios cuadros fantasmagóricos.

Entrada seis cuartos: sillas seis idem.

## LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

### ORACIONES

PARA IMPLORAR

### UNA BUENA MUERTE,

COMPUESTAS

por una virgen protestante convertida á la religion católica á la edad de quince años, y muerta á los diez y ocho en olor de santidad.

A mas de las indulgencias concedidas por el sumo pontifice Pio VII y algunos prelados á los que rezaren con corazon contrito estas oraciones, nuestro ilustrísimo Obispo acaba de conceder cuarenta dias de indulgencia.

Véndese á 6 cuartos.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP

EDITOR RESPONSABLE.